

LICENCIAS TUNJA

CURADOR URBANO 2 ING. CAROLINA PINILLA DIAZ TUNJA-BOYACÁ
AVISO DE NOTIFICACIÓN
CITACIÓN A VECINOS DEL PROYECTO URBANÍSTICO No. 15001-2-22-0309
UBICADO EN LA CL 7 A S K 9 C 8 S, DE LA CIUDAD DE TUNJA
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE: 24 de agosto de 2022.
POR MEDIO DE LA CUAL SE PROCEDE A COMUNICAR AL PROPIETARIO, POSEEDOR ARRENDATARIO E INDETERMINADOS DE LOS PREDIOS COLINDANTES AL PREDIO UBICADO EN LA CL 7 A S K 9 C 8 S, TENIENDO EN CUENTA QUE, UNA VEZ ENVIADAS LAS CARTAS DE VECINOS, NO FUERON ATENDIDAS TOTAL O PARCIALMENTE.
INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD
TITULAR Municipio de Tunja
TIPO DE SOLICITUD Licencia de Construcción MODALIDAD Obra Nueva
DIRECCIÓN CL 7 A S K 9 C 8 S
BARRIO/URBANIZACIÓN La Granja Sur
USO PROPUESTO Institucional
FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO: ING. CAROLINA PINILLA DIAZ, CURADOR URBANO No. 2 DE TUNJA.
OBSERVACIONES: Usted puede presentar OBSERVACIONES Y/O OBJECIONES de carácter técnico o jurídico respecto de la solicitud, en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación del presente aviso, contados a partir del día siguiente de la publicación según corresponda.
PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DEBERÁ TENER EN CUENTA EL HORARIO DE NOTIFICACIÓN DEL SISTEMA EL CUAL ES DE

LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:00 M Y DE 2:00 PM A 6:00 PM.
ADVERTENCIA: La notificación de la presente se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en el lugar de destino.
Mediante el presente aviso se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que se señala: Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones. En aquellos municipios donde esto no fuere posible, se puede hacer uso de un medio masivo de radiodifusión local, en el horario de 8:00 am a 8:00 p. m.
Cualquiera sea el medio utilizado para comunicar la solicitud a los vecinos colindantes, en el expediente se deberán dejar las respectivas constancias
Ing. CAROLINA PINILLA DIAZ CURADOR URBANO No. 2 DE TUNJA

19.310.311 expedida en Bogotá representante legal de la Sociedad MAKRO CONSTRUCCIONES SAS con Nit. 832008540, en su condición de propietario de los predios 010203670089000/010203670089000/01203670087000 Localizados en la Calle 32 No 3-160 Lotes 1, 2 y 3 del barrio la Pradera de la ciudad de Tunja, radicó bajo el número 15001-1-22-003COM-001 la solicitud de Licencia De Construcción En La Modalidad de Obra Nueva. Por lo anterior, la Curaduría Urbana No. 1 se permite citar a los vecinos colindantes del predio en mención, para que comparezcan en la Carrera 9 No. 19-92 Oficinas 101 - 102 de la ciudad de Tunja, dentro de los cinco (5) días contados a partir de esta comunicación de citación, para conocer personalmente del proyecto en mención y manifiesten por escrito sus observaciones sobre el proyecto. La presente citación se hace en la ciudad de Tunja, a los 31 días del mes Agosto de 2022.
Cordialmente, MARTHA LIGIA BONILLA CURREA Curadora Urbana No 1 de Tunja

la señora MARIA YUDI REYES REYES identificada con la cédula de ciudadanía No 40038946 expedida en Tunja en su condición de propietaria del predio No 1010209940001000 Localizado en la Calle 53 B No 10-33 Barrio Santa Jacoba Del Puerto de la ciudad de Tunja, radicó bajo el número 15001-1-22-0058MODU-002 la solicitud de Licencia De Construcción En La Modalidad de Modificación y Demolición Parcial. Por lo anterior, la Curaduría Urbana No. 1 se permite citar a los vecinos colindantes del predio en mención, para que comparezcan así lo consideren a este despacho ubicado en la Carrera 9 No. 19-92 Oficinas 101 - 102 de la ciudad de Tunja, dentro de los cinco (5) días contados a partir de esta comunicación de citación, para conocer personalmente del proyecto en mención y manifiesten por escrito sus observaciones sobre el proyecto. La presente citación se hace en la ciudad de Tunja, a los 29 días del mes Agosto de 2022.
Cordialmente, MARTIA LIGIA BONILLA CURREA Curadora Urbana No. 1 de Tunja

LA SOLICITUD DESCONOCE LAS DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LOS VECINOS COLINDANTES, DADO QUE SON LOTES. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD
TITULAR Gladis Muñoz Mancipe
TIPO DE SOLICITUD Licencia de Construcción MODALIDAD Obra Nueva
DIRECCIÓN KR 8 B 55 C 20 LT 1 BARRIO/URBANIZACIÓN Soaquirá
USO PROPUESTO Vivienda Bifamiliar y Comercio FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO: ING. CAROLINA PINILLA DIAZ, CURADOR URBANO No. 2 DE TUNJA.
OBSERVACIONES: Usted puede presentar OBSERVACIONES Y/O OBJECIONES de carácter técnico o jurídico respecto de la solicitud, en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación del presente aviso, contados a partir del día siguiente de la publicación según corresponda.
PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DEBERÁ TENER EN CUENTA EL HORARIO DE NOTIFICACIÓN DEL SISTEMA EL CUAL ES DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:00 M Y DE 2:00 PM A 6:00 PM
ADVERTENCIA: La notificación de la presente se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en el lugar de destino.
Mediante el presente aviso se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que se señala: Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones. En aquellos municipios donde esto no fuere posible, se puede hacer uso

de un medio masivo de radiodifusión local, en el horario de 8:00 a. m. a 8:00 p.m.
HACE SABER A LOS VECINOS COLINDANTES que la solicitud a los medios colindantes, en el expediente se deberán dejar las respectivas constancias
Ing. CAROLINA PINILLA DIAZ CURADOR URBANO No. 2 DE TUNJA

LICENCIAS CHIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA Secretaria de Planeación Publicación Citación a Vecinos
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Dirección de Urbanismo
HACE SABER A: ADMINISTRACIÓN TEKA 22 (251 750 1001 730907907), CASTRO VALERO MARIA-ALICIA, ALIANZA-FIDUCIARIA-S-A-COMO VOCER, URREGO SOCHA MARIA-CRISTINA.
Que SIMONE CARLESIMO Y ANDRES CARLESIMO, Presentó una solicitud para licencia de construcción en la modalidad de ADECUACIÓN en los predios Identificado con la cédula catastral 000000041508000 y 000000041509000 ubicados en CARRERA 22 # 22-48 LOTE A y LOTE 2A bajo la radicación No 2021999932793.
La anterior citación dando cumplimiento a lo preceptado en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto 1077 de 2015 por cuanto los lotes se encuentran vacíos y se desconoce su dirección de correspondencia, con el fin que pueda constituirse como parte y hacer valer sus derechos.
Se expide la presente en la fecha: miércoles, 31 de agosto de 2022.
Cordialmente: Arg.: CAMILO ANDRES CANTOR DIRECTOR DE URBANISMO

\*S5-1-02

\*S5-2-02

\*S5-3-02

\*S5-4-02

\*P1-2-02 M-S

DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA - DIB NOTIFICACIÓN POR AVISO

Que los Jefes de la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, y la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación. En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

Table with 12 columns: No. RESOLUCIÓN, No. RADICADO, NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE, TIPO DE IMPUESTO, PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT, TIPO DE ACTO, FECHA DEL ACTO, PERÍODO GRAVABLE, DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN, FECHA DE DEVOLUCIÓN, CAUSAL DE DEVOLUCIÓN. Includes entries for RODRIGUEZ ORTEGA LUIS GUILLERMO, LUIS EDISON CANO BEDOYA, etc.

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídica Tributaria de la Dirección Distrital de Impuestos, ubicada en la Carrera 30 No. 25 - 80 Piso 14, dentro de los dos (2) Meses siguientes a la publicación del presente aviso

Que los Jefes de la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, y la Oficina General de Fiscalización de la Subdirección de Determinación profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación. En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

Table with 12 columns: No. RESOLUCIÓN, No. RADICADO, NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE, TIPO DE IMPUESTO, PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT, TIPO DE ACTO, FECHA DEL ACTO, PERÍODO GRAVABLE, DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN, FECHA DE DEVOLUCIÓN, CAUSAL DE DEVOLUCIÓN. Includes entries for MURGUETIO VALENCIA ALFONSO, FINANCIAL SYSTEMS COMPANY LTDA, JAIME RODRIGUEZ PACHECO RETO TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL S.U., etc.

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de la presente publicación.

MARIA LINNETTE ROJAS RIVERA
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
Subdirección de Educación Tributaria y Servicio